

INFORMACIÓN SOBRE DESCUENTOS Y BECAS

INFORMACION DE DESCUENTOS:

- Para los estudiantes o hijos de trabajadores del grupo ILUNION y del grupo social ONCE. (Aportará previamente certificado de empresa, carné +ONCE, o cualquier otro documento que justifique el caso).
- Para estudiantes o hijos de trabajadores en servicios de emergencias y entidades con las que se haya firmado convenio de colaboración y con una antigüedad mínima de 1 año (aportará previamente certificado de empresa o carné profesional que justifique el caso).
- Para antiguos estudiantes del centro que cursen otro ciclo formativo de entre los ofertados. Además, en este caso, no habrá proceso de selección teniendo directamente plaza reservada por defecto. La Dirección del Centro Educativo se guarda el derecho de admisión.

NOTA: En ningún caso los descuentos serán acumulativos, pudiendo elegir entre el que más le interese si cumple varias de las opciones para el mismo.

De la misma forma, cabe indicar que los descuentos solo se aplicaran en primera convocatoria, si el/la alumno/a tuviera que repetir curso o algún módulo no se les aplicaría dicho descuento.

INFORMACION DE BECAS:

1. BECA DEL MINISTERIO DE EDUCACION
 - Dónde informarse: www.educacionyfp.gob.es o en <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/681847>
 - Cuándo se publica: entre el mes de marzo y abril, en el BOE
 - Las cuantías dependen de la renta familiar y otros requisitos o conceptos
2. BECA DE FP DE GRADO MEDIO (solo para alumnos de Grado Medio)
 - Dónde informarse: <https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/becas-fp-grado-medio>
 - Cuando se publica: entre el mes de junio y julio, en el BOCM
 - Las cuantías dependen de la renta familiar y otros requisitos o conceptos.
 - A tener en cuenta: no superar la edad de 35 años.
 - Cuantías máximas: hasta 2.765 €.
3. BECA DE FP DE GRADO SUPERIOR (solo para alumnos de Grado Superior)
 - Dónde informarse: <https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/becas-fp-grado-superior>
 - Cuándo se publica: entre el mes de junio y julio, en el BOCM
 - Las cuantías dependen de la renta familiar y otros requisitos o conceptos
 - A tener en cuenta: no superar la edad de 35 años.
 - Cuantías máximas: hasta 3.250 €.
4. BECA DE SEGUNDA OPORTUNIDAD
 - Cofinanciadas por el Fondo Social Europeo
 - Dónde informarse: <https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/becas-estudio-programas-segunda-oportunidad>
 - El alumno se tiene que inscribir en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
 - Cuándo se publica: entre el mes de agosto y septiembre, en el BOCM
 - Las cuantías dependen de la renta familiar y otros requisitos o conceptos
 - A tener en cuenta: ser mayor de 16 y menor de 30 años.
 - Cuantías máximas: hasta 2.800 €.